



pueden imponer y cobrar los tributos, pero esto no ha sido posible ante la rapacidad de los jefes libertadores. Y esto no es una afirmación mía, sino el título administrador de Hacienda de la Habana, José María Bolaños, que, en comunicación oficial que tengo á la vista, dice al subsecretario de Hacienda, Ernesto Lont y Sterling, con fecha 27 Noviembre de 1896:

(Continuará)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 25—9 n.

Telegrafian desde Viena, manifestando que ha tenido lugar un lance personal entre dos importantes personalidades que causó extraordinaria sensación.

Según parece el diputado de la oposición Wolf, profirió en un debate palabras agresivas y el conde Badeni, presidente del Gobierno, contéstole en términos auálogos.

Fué agriándose la discusión hasta el extremo de que ha habido necesidad de llevar el asunto al terreno del honor.

Concertose el duelo á pistola y llevado á la práctica, resultó el conde Badeni con una herida grave.

Este lance personal, por las causas que lo motivaron y por la posición oficial de los combatientes, ha despertado extraordinariamente la atención de Europa.

Madrid 25—10 n.

Desde Barcelona dan cuenta de un accidente que allí tuvo lugar.

El vapor mercante *Balboa*, en el momento en que se disponía á salir del puerto sufrió la explosión de las calderas, originándose algunos desperfectos y quedando herido levemente el maquinista á consecuencia de la explosión.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'15.

Id. id. exterior, á 81'40.

Id. amortizable, á 79'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 97'00.

Acciones del Banco de España, á 414'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'35 por £.

París, vista, á 32'40 por 100 P.

Madrid 25—10'50 n.

Despachos oficiales llegados de Cuba dan cuenta de las operaciones realizadas en los últimos días.

La columna del general Bosch, marchaba protegiendo un convoy y fué atacada por los rebeldes trabándose un sangriento combate.

Después de un violento ataque á la bayoneta, por nuestras tropas, fueron derrotados los rebeldes, viéndose obligados á retirarse con grandes pérdidas.

Madrid 25—11 n.

Nuevos despachos de la misma procedencia comunican más detalles de los últimos encuentros.

Varias columnas de las que se hallan en operaciones en Bayamo y Manzanillo, sorprendieron las fuerzas

rebeldes que por allí vagaban, obligándolas á aceptar combate.

Este fué encarnizado, peleándose con ardor por ambas partes, pero cercados los rebeldes por nuestras fuerzas, tuvieron que ceder el campo y retirarse en desorden después de dejar abandonados 120 muertos y varios heridos.

Por nuestra parte tuvimos 27 soldados heridos.

Inmediatamente después de esta acción tuvo lugar la presentación de 277 rebeldes.

Inmenso desaliento entre éstos á consecuencia de esta gran derrota.

Madrid 25—12 n.

Telegrafian desde la isla de Cuba dando noticia de un nuevo y sangriento fracaso para la insurrección.

Según un despacho del jefe del apostadero, las fuerzas que constituían la guarnición del fuerte de Labreñosa y que formaban un total de 40 hombres de infantería de marina, fueron atacados por las columnas rebeldes.

Intimóseles la rendición que fué rechazada aprestándose á defenderse.

Durante largo tiempo resistieron heroicamente los ataques de los insurrectos.

Prolongóse el combate dando lugar á que el escuadrón de Hernán Cortés llegase en auxilio de las tropas leales.

Con este resfuerzo adquirió nuevo incremento la lucha, siendo rechazados los rebeldes después de tratar en vano de sostenerse ante nuestras tropas.

Derrotados completamente huyeron en medio del mayor desorden siendo acuchillados á centenares por la caballería.

El hijo de Calixto García que marchaba con los rebeldes fué herido gravemente en uno de los ataques.

Gran entusiasmo por esta señalada victoria.

Madrid 26—10 m.

Mañana se celebrará Consejo administrativo.

El embajador de los Estados Unidos en España M. Woodford, niega en absoluto que haya presentado el ultimatum á que en estos últimos días se hacía referencia.

Asegura por el contrario que nada ha mediado en este sentido y que las relaciones que existen entre España y la República que representa, son las más cordiales.

Insiste también en afirmar que bajo ningún concepto se recurrirá á medios violentos para resolver las cuestiones pendientes.

Madrid 26—2 t.

Llegan noticias gravísimas de la República de Guatemala.

Aumenta la revolución, encontrándose el Gobierno en una situación comprometida.

El Presidente Barrios que sustituyó al asesinado últimamente, se ha visto obligado á adoptar enérgicas medidas para conservar algún tanto el orden.

Ha dispuesto el fusilamiento del opulento comerciante D. Juan Apari-

cio y ordenado la prisión de muchos caracterizados políticos.

Es gravísima la situación del Gobierno y de la República.

Madrid 26—7 n.

Telegrafian desde Manila, dando cuenta del estado de la campaña.

Varias partidas sin jefes que las dirijan, merodean por su cuenta y rehuyen el encuentro con nuestras tropas.

La mayor de ellas es la formada por el cabecilla Aguinaldo, que compone un total de 1.500 hombres.

Otras partidas, interiores todas á 200 hombres, vagan hambrientas, sin atreverse á acercarse á los poblados, aunque se ven acosados por la falta de viveres.

Carecen la mayoría de armas y municiones y la mayor indisciplina reina entre ellos.

El general Primo de Rivera manifiesta que en todas las provincias se procede á la siembra y demás operaciones de labranza del campo.

El número de bajas causadas á los rebeldes en los últimos encuentros se eleva á 65 muertos y gran número de heridos. Por nuestra parte hemos tenido siete hombres fuera de combate.

Tomaseti.

## CRÓNICA

Hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. Conde del Valle de Salazar que vino á esta capital, con objeto de despedir al Diputado á Cortes Sr. Poggio, que embarcó para la Península el sábado último.

Por gestiones del celoso Diputado á Cortes y distinguido amigo nuestro, Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez se han concedido 1000 pesetas con destino al lazareto de observación de Santa Cruz de la Palma.

Ha sido ascendido á Juez de término, con destino al juzgado de Illo-Illo (Filipinas) nuestro paisano el Lcdo. D. Luis Molina y Vandewalle.

Hace tiempo que no recibimos la visita de nuestro estimado colega *La Crónica*, de Las Palmas.

El colegio del Sagrado Corazón de Jesús, sito en la calle de Ruiz de Padrón y que con tanta ilustración como acierto, dirigen las Hermanas de la Caridad, abrirá de nuevo al público sus clases el día 1.º de Noviembre próximo, suspendidas hoy por encontrarse en el periodo de las vacaciones.

D. E. P.

Nuestro particular amigo D. Andrés Llombet, acaba de pasar, por la desgracia deber morir á su pequeño hijo Ladislao, por cuyo triste motivo le enviamos la expresión de nuestro pesamé.

A la Sra. D.ª Segunda Lugo-Viña y Oliver, viuda del capitán de milicias, retirado, D. Victor González Vargas, se le ha concedido pensión de 405 pesetas anuales.

Ha sido nombrado vocal de la Comisión permanente de Puertos-francos, el Sr. D. Anselmo J. Benítez, por defunción del Sr. D. Luis La-Roche.

## EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 22 del actual, á propuesta de la Comisión correspondiente, se sirvió aprobar, sobre los particulares que las mismas comprenden, las siguientes disposiciones:

1.ª Siendo de la competencia de la jurisdicción de Marina el régimen y policía de la rada y puerto, en el espacio cubierto por las aguas, se respeta la tarifa que sobre pasajeros y equipajes contiene el artículo 22 del Reglamento dictado por la Capitanía del Puerto, con el aumento al doble en los derechos, si el servicio se prestara de noche.

2.ª Para que esa tarifa sea bien conocida se hará una tirada extensa de la misma, en los cuatro idiomas, español, francés, inglés y alemán, la que se repartirá entre las Casas Consignatarias, Agentes de la Autoridad, hoteles y personas encargadas de prestar el servicio, de forma y manera que estos, como los viajeros, tengan medios fáciles en cada instante de conocer las sumas que deben cobrar ó abonar por el servicio de pasajeros y sus equipajes.

3.ª Se interesará del Sr. Comandante de Marina de esta provincia que derogue la facultad contenida en aquel artículo 22, respecto á poderse contratar el servicio referido, ya que esa libre contratación constituye y ha constituido la base de los abusos que se intentan reprimir, manteniendo por consiguiente en única fuerza y vigor la tarifa mencionada, en modo que todos los viajeros y conductores tengan que sujetarse al estricto cumplimiento de la misma.

4.ª Por servicio nocturno se entiende el prestado desde la puesta á la salida del sol.

5.ª Se interesa también de la indicada autoridad de Marina, dé sus órdenes para la formación de un cuerpo compuesto de todas las personas que se dediquen al servicio de transportar en botes, pasajeros y sus equipajes, y para abrir en la Comandancia una matrícula donde conste el nombre de ellas y el número de orden de su inscripción en esa matrícula. Este número figurará también en la gorra del inscripto, no pudiendo sin ella ó con ella sin el número prestar el servicio de referencia, y quedando prohibido que los no inscriptos en la matrícula, puedan transportar pasajeros ó equipajes.

Para la eficacia de este acuerdo se suplicará al Sr. Comandante de Marina dicte las medidas consiguientes á castigar con multa, ó como proceda, las infracciones que contra el mismo acuerdo se cometan; y se le rogá las ponga en conocimiento de la Alcaldía, para que por sus agentes se preste el auxilio necesario á que tengan debido cumplimiento.

6.ª Compitiendo al Ayuntamiento y al Alcalde llevar sobre el muelle todos los deberes que la Ley municipal les atribuye dentro de la Ciudad, quedará prohibido que los extranjeros al visitar esta Capital, y en general los viajeros que arriban al puerto, sean perseguidos y molestados por los hombres y muchachos que en él estacionan, ofreciéndoles artículos en venta ó pretendiendo prestarles el servicio de guía dentro de la Ciudad. Los que infringan esta prohibición serán detenidos y multados en diez pesetas.

7.ª Para que pueda ejercerse la industria de vender artículos en el muelle, calles y plazas de esta población á los viajeros, ya nacionales, ya extranjeros que arriban al puerto, y para que pueda prestarse aquellos servicios de guía ó cicerone de los mismos, dentro de la Ciudad, será preciso inscribirse en una matrícula que se abrirá en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, previo el pago, por cada inscripción, de los derechos correspondientes. Al inscripto se le dará un certificado de su inscripción y del número que en ella le ha correspondido, el cual número usará en la gorra. Los inscriptos vestirán chaqueta, pantalón y chaleco, color azul tina, conservando el traje en estado de limpieza y sin roturas.

La infracción de estos preceptos por las personas que figuren en aquella matrícula, será castigada, por primera vez, con la multa de 2 pesetas 50 céntimos. y en las sucesivas, con la de 4 pesetas, pudiendo, el Alcalde, si se reincidiera repetidamente en ellas, privar al reincidente del derecho á ejecutar la industria referida.

8.ª Los interesados en esa matrícula, podrán y deberán denunciar en la Alcaldía á todas las personas que, sin cumplir los preceptos del número precedente, se dediquen á llenar los servicios mencionados, al fin de que por aquella se impongan los correctivos á que se refiere la cláusula 6.ª.

9.ª El servicio de guía de los viajeros dentro de la población queda sujeto á la siguiente

### TARIFA

	Pesetas.
Por acompañar á un viajero dentro de la población, solo podrá cobrarse, en cada hora . . . . .	1' 00
Si los acompañados en grupo fueren hasta tres personas, solo se cobrará por cada hora á todos . . . . .	1' 50
Si fueren más de tres, cada hora pagará el grupo . . . . .	2' 00



VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ  
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA

El magnífico vapor francés

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre de 1897.

Este vapor admite pasaje para Barcelona con trasbordo en Marsella.

Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

El magnífico vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 5 de Octubre de 1897 para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

**BERENGUER EL GRANDE**

llegará á este puerto el día 10 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.



**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**TELDE**

el día 28 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.  
Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.<sup>o</sup>

(Vapores correos ingleses)

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

**TOKOMARU**

saldrá de este puerto el día 7 de Octubre.

Admite 500 toneladas de carga.



The New Zealand Shipping C.<sup>o</sup>s

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

**TONGARIRO**

saldrá de este puerto el 7 de Octubre.

Tiene hueco para 50 toneladas de carga.



THE HAMBURG S. AMERICAN S. S. C.<sup>o</sup>s

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El nuevo y magnífico vapor

**MONTEVIDEO**

saldrá de este puerto el día 2 de Octubre.

Admite 300 toneladas de carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>



British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>

VAPORES CORREOS INGLESES

El vapor de gran marcha

**SUSU**

salió de este puerto para los de Garachico é Icod el día 24 del corriente, estando aquí de retorno el día 28 con cargamento de frutos que trasladará al vapor TELDE anunciado para salir este mismo día para Londres.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 3 de Octubre el magnífico vapor

**CARAVELLAS**

Admite carga y pasajeros.

PARAMONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

**CAMPANA**

saldrá el 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

Saldrá de este puerto el 15 de Octubre el magnífico vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 "  
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mañanos tamaños, precios convencionales.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

cariño, al menos la neutralidad de su suegra; para tener el derecho de hablar alto y ser escuchada.

La mujer largo tiempo ofendida y resignada, no quiere seguir inclinando la cabeza, y se dispone á la rebeldía... Esto vá á preparar la separación.

Mañana Iré á París... Mañana veré al doctor Pedagniel ¡Y este viejo médico, á quien me encargo de manejar como una masa blanda, será en mi juego un famoso triunfo!...

Max bajó á la comida, donde toda la familia estuvo reunida.

Se mostró tan sombrío y silencioso como alegre y hablador había estado en el almuerzo.

Leonida, como él, parecía atacada de mutismo.

La baronesa viuda y Jorge no cambiaron más que raras é insignificantes palabras.

Cuando el baron, visiblemente cansado, se levantó para volver á su habitación y meterse en la cama, Leonida se levantó también y dijo, presentándole la frente:

—¿Queréis, amigo mío, que os acompañe y que una mis cuidados á los de Pedro Lion?

—Es inútil, querida, respondió secamente Max, sin apoyar los labios en la frente de su mujer. No tengo ninguna necesidad de vuestros cuidados: mi ayuda de cámara me basta: no os molesteis... Buenas noches.

Después salió, habiendo besado á su madre y estrechado la mano á Jorge.

La joven baronesa tuvo fuerzas esta vez para quedarse impasible, al menos en apariencia.

No palideció, y nada en su cara demostró lo que pasaba en su alma.

—Vamos, pensaba. ¿Qué importa? Por eso no dejaré de cumplir hasta el fin mis deberes de mujer honrada.

La baronesa viuda había visto, como por la mañana, la ofensiva frialdad de Max para con su mujer.

Se acercó á Leonida y le dijo pasándole un brazo alrededor de su cintura:

—Max ha sufrido mucho, sufre todavía y eso le pone nervioso. Es menester ser muy indulgente, querida hija; perdónadle su brusquedad y su falta de atención. Fíaos en mí para que yo os lo devuelva.

—Le perdono con todo mi corazón, respondió la joven en tono muy tranquilo, y no dudo de que la completa curación lo cambiará sensiblemente.

—Estad segura, hija mía... Esa esperanza no se verá defraudada.

Leonida recibió un beso de su suegra, se lo devolvió de modo maquinal y correcto é hizo á Jorge un signo imperceptible.

Mr. de Neville comprendió.

Dejó el comedor y subió en derechura al cuarto de la mujer de su primo.

Al cruzar la puerta se decía:

—Ya tengo mis entradas públicas y particulares. ¡No hubiera creído consignarlas tan pronto! Héme aquí confidente de los secretos de Leonida... ¡Seré bien torpe si no sé muy pronto sacar partido de tan favorable situación!... ¡Y me precie de tener alguna habilidad!...

La joven baronesa se acercó á Jorge.

Le entregó la carta que había escrito para el notario Emilio Auguy, le hizo algunas recomendaciones y lo despidió.

La pobre niña tenía prisa de verse sola para llorar.

A las siete de la mañana Jorge de Neville estaba en pie. A las ocho y veintisiete minutos subía, en Chantilly, al tren que llegaba á París á las nueve y treinta minutos.

Jorge sabía que el doctor Pedagniel no volvía á su casa